



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H-Nº 1859-11

SALTA, 21 DIC 2011

EXPTE. Nº 4.664/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de los gastos realizados con motivo del dictado del curso de formación docente "**Educación Sexual Integral: Habilitando Experiencias**" (Cód.121); y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron realizados en el marco del dictado de la Actividad Académica Autofinanciada implementada mediante Res.H-Nº 505/11 y responden a la liquidación de honorarios por Coordinación, Tutorías, y Otros durante los meses de mayo a noviembre/11;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios obtenidos por el dictado del curso de formación docente "Educación Sexual Integral: Habilitando Experiencias" (Cód.121), por la suma total de PESOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 28.291,50), de acuerdo a los comprobantes presentados por la Prof. Violeta Carrique, Coordinadora General de la Actividad y detallados en Anexo I -Relación de Comprobantes-.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 28.291,50) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº 021-06 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente al curso de formación docente Educación Sexual Integral (Cód.121).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Violeta Carrique, Dpto. de Post-Grado, Dirección Administrativa de Post-grado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División Recursos Propios.
jae.


Mg. MARCELO D. MANCINI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNS




Esp. FLOR
DECANA
Facultad de Humanidades